REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO 44 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE (antes JUZGADO 62 CIVIL MUNICIPAL – Acuerdo PCSJA18-11127)

RADICADO: 110014003062-2010-01322-00

Bogotá D.C., 6 de julio de 2021

Atendiendo la solicitud elevada por el Representante Legal de la parte demandante en correo electrónico del 6 de julio de 2021, por una única vez el Despacho accede a la reprogramación de la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento citada, para lo cual, se fija como fecha para que las partes y sus apoderados comparezcan a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 373 del C. G., la hora de las **9:30 a.m. del 22 de julio de 2021.**

Secretaría cree el enlace de la diligencia y comuníquelo por email a las partes, poniendo a su disposición el proceso virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

KAREN JOHANNA MEJÍA TORO

Juez

MABP